

Informe ejecutivo No.1 del rector al honorable



CONSEJO SUPERIOR

Julio 31 de 2018

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



INFORME EJECUTIVO DEL RECTOR AL HONORABLE

CONSEJO SUPERIOR

Leonardo Fabio Martínez Pérez

A continuación presento un resumen de los puntos desarrollados en la rectoría desde el 3 de julio de 2018, fecha en la que asumí el cargo; de esta forma pongo a disposición de los honorables consejeros la información respectiva:

1. Durante el mes de julio se avanzó significativamente en el empalme con la administración saliente, encabezada por el profesor Adolfo León Atehortúa; en tal sentido se hizo una revisión del estado presupuestal de la Universidad, los avances del Plan de Desarrollo Institucional y el estado actual de cada una de las Vicerrectorías de la Universidad y sus respectivas dependencias. El empalme se concretó el día 24 de julio con la recepción formal del acta de entrega del cargo, tal como lo estipula la ley 951 de 2005. Los documentos recibidos fueron:

- Descripción del estado de la Universidad al recibir el cargo la administración saliente.
- Informe de ejecución presupuestal a junio 30 de 2018.
- Informes de gestión por año del 2014 al 2018.
- Informe de gestión global 2014-2018
- Copia de los actos administrativos expedidos en la vigencia 2014-2018.
- Inventario a cargo de la rectoría.
- Documentos de autoevaluación institucional.
- Plan de mejoramiento.
- Plan de desarrollo institucional.



En términos generales, se destaca que la administración saliente llevó a cabo una gestión sistemática, rigurosa y transparente conforme los compromisos misionales de la Universidad. Se destacan los importantes avances en materia de la acreditación institucional, la acreditación de los programas de pregrado y postgrado, así como los significativos avances en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo institucional.

En términos financieros, la Universidad se encuentra en un frágil equilibrio, por cuanto los recursos previstos para el cierre del 2018 alcanzan para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión pero, dada la desaparición de los recursos CREE que financiaban temas importantes de inversión asociados a investigación y a cualificación docente, para el 2019 se tendrían algunas dificultades para atender estos compromisos, lo cual demanda la reorganización del presupuesto.

2. Se consolidó el comité directivo de la Universidad con la designación de la profesora Lyda Mora como Vicerrectora Académica; del profesor Harold Córdoba como Vicerrector de Gestión Universitaria; del profesor Mauricio Bautista como director del Instituto Pedagógico Nacional; del Ingeniero Fernando Méndez como Vicerrector Administrativo; y del profesor Helberth Choachí como secretario general. El grupo directivo da cuenta de profesores con amplia trayectoria académica y administrativa de la institución.
3. La Universidad Pedagógica Nacional tenía a su cargo la presidencia del capítulo Bogotá del SUE, frente a lo cual se convocó a una reunión para acordar un planteamiento unificado para participar en la asamblea general del SUE. En la reunión del capítulo se acordó nombrar como presidenta a la rectora de la Universidad Nacional, mientras que la Universidad Pedagógica Nacional asumió la vicepresidencia. En el nuevo periodo del capítulo se establecieron temas prioritarios de discusión tales como el financiamiento de la Educación Superior, el



fortalecimiento de la investigación, el sistema de aseguramiento de la calidad, el desarrollo de propuestas educativas para la paz y la sustentabilidad ambiental.

Los rectores del capítulo Bogotá participamos en la asamblea nacional de rectores. Allí manifestamos algunas inquietudes frente a la expedición del nuevo Decreto de Aseguramiento de la Calidad, por cuanto no conocíamos el texto final que recogía las inquietudes que manifestamos las universidades a través de la comunicación de ASCUN. La Viceministra no presentó la nueva versión de decreto y tampoco se socializó o compartió con los rectores.

4. Se llevaron a cabo visitas a todas las instalaciones de la Universidad, a saber: Valmaría, Parque Nacional, El Nogal y Calle 72. Se establecieron necesidades de adecuaciones y mantenimiento de espacios físicos. En todas las instalaciones se están haciendo intervenciones de pintura y cuidado de zonas verdes, estas últimas dentro de la política de reencuentro de la comunidad universitaria con la naturaleza y el embellecimiento de la Universidad.
5. Se llevó a cabo una reunión en Valmaría con algunos profesores, funcionarios y representantes de los estudiantes frente a la historia, avances y perspectivas del proyecto de construcción de los edificios de la Facultad de Educación Física, respecto de lo cual se despejaron inquietudes en relación con los procesos legales que se llevan a cabo sobre el terreno, los diseños arquitectónicos de los edificios y los estudios de ingeniería civil. En aras de avanzar en la radicación de la documentación necesaria para la expedición de la licencia de construcción, se solicitó cita con planeación para avanzar en los temas concernientes a la recepción por parte del Distrito del terreno correspondiente a la Avenida las Villas.
6. Se presentó en el Consejo Académico una propuesta de regulación institucional frente a la problemática de los estudiantes que venden dentro de la Universidad,



situación de hecho que ha crecido y que ha generado dificultades en la movilidad de la comunidad universitaria en los principales corredores de circulación. Esta propuesta se construyó con base en los diálogos y acuerdos construidos con los estudiantes que presentan esta problemática; además se realizaron reuniones con ellos para buscar una solución concertada que se base en el cuidado y la apropiación de lo público mediante acciones concretas que evidencien, manifiesten y formen “en” y “para” el respeto de la institución y el territorio común.

- 7.** Se continuó fomentando el restablecimiento de jardines y huertas en la universidad como parte del encuentro de la comunidad universitaria con su entorno natural, mediante el fomento al cultivo y el apoyo a los semilleros de investigación que trabajan los enfoques relativos al rescate de los saberes ancestrales y las nuevas formas de relacionamiento con el territorio, entre otros aspectos. Por lo demás, las acciones institucionales en torno a los asuntos ambientales acatan también las recomendaciones institucionales internas y externas para el control de roedores y otros vectores, fundamentales para el mantenimiento de un ambiente sano.
- 8.** Se revisó y se ajustó el informe final de autoevaluación para la certificación del centro de investigaciones y se radicó ante COLCIENCIAS.
- 9.** Se avanzó en la consolidación del grupo académico responsable por la redacción del informe de autoevaluación institucional que posibilite la renovación de la acreditación. Para el desarrollo del grupo se concretó un cronograma de actividades que posibilite completar las fuentes documentales existentes en los informes de gestión, además de avanzar en el diseño y aplicación de instrumentos de percepción que permitan consolidar evidencias para evaluar los avances alcanzados en el marco del plan de mejoramiento institucional.



10. Se expidieron las resoluciones de la comisión de seguimiento de los acuerdos establecidos con ASPU, así como la resolución para la creación del comité de trabajo para la construcción de un proyecto de reforma al Acuerdo 038 del 2002, Estatuto del Profesor Universitario y el comité de asuntos laborales.
11. Frente a la comunicación de la revista semana en la que divulga un estudio desarrollado por la Universidad de los Andes sobre la Profesión Docente en Colombia, se aclaró que los resultados obtenidos por los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en las prueba Saber Pro están por encima del promedio nacional, esto en virtud de la generalización que hizo dicha nota al señalar que los resultados de los estudiantes de todos los programas de la licenciatura están por debajo del promedio nacional.
12. En el Consejo Académico se asignaron lectores para tres propuestas de programas de posgrado de la Facultad de Bellas Artes, lo cual es importante para fortalecer los procesos académicos de esta facultad en favor de formar investigadores en los campos de actuación.
13. Se participó de manera institucional en dos paneles organizados por la Secretaria de Educación de Bogotá, el primero de ellos sobre socialización de resultados del informe de la OCDE en temas educativos, y el segundo sobre el Sub sistema de Educación Superior. En el primer panel se realizó una intervención sobre el papel de la evaluación en la gobernanza escolar y en el segundo se discutieron los aportes de la Universidad Pedagógica Nacional para el fortalecimiento de la Educación Media y su articulación con la Educación Superior, todo en el marco de los convenios interinstitucionales establecidos con la Secretaria de Educación.

Los puntos expuestos en el informe pueden ser ampliados conforme el Consejo lo considere pertinente.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Leonardo Fabio Martínez Pérez
rector@pedagogica.edu.co
(57-1) 594 1894 ext.100



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN